

Linebarger Goggan Blair & Sampson, LLP  
 5801 Soundview Drive, Suite 50B  
 Gig Harbor, WA 98335  
 1(844) 577-7625

**SOLICITUD PARA PAGOS A PLAZOS Y CONTRATO DE PAGOS PREVIO A COBRANZA**

El Programa de pago a plazos previo a cobranza (por sus siglas en inglés - PTP) es un plan de pagos a plazos condicional administrado por Linebarger Goggan Blair & Sampson, LLP ("LGBS") en representación del Tribunal Municipal de Issaquah. Una vez aprobado por el Tribunal, los acusados elegibles para participar en un PTP que tengan multas de tránsito y de carácter penal impuestas por el Tribunal Municipal de Issaquah y pendientes de pago, y que todavía no hayan sido asignadas a cobranza, podrán hacer un solo pago mensual en cantidades iguales a cuenta de cada obligación pendiente de pago por multas de tránsito y de carácter penal, que vencerá hasta que dichas obligaciones de pago de tránsito y de carácter penal adeudadas se hayan pagado en su totalidad. Para determinar su elegibilidad para el PTP, deberá completar y firmar esta solicitud y enviar por correo su solicitud completada, junto con su PAGO MENSUAL INICIAL a LGBS a la siguiente dirección:

- a. Su PAGO MENSUAL MÍNIMO INICIAL, que será lo que resulte mayor entre:
 

|   |    |  |
|---|----|--|
| 10% del saldo actual adeudado, si es menor a \$1,000; o         | \$ |  |
| 5% del saldo actual adeudado si es mayor a \$1,000; o           | \$ |  |
| un pago mínimo de \$25 (únicamente para saldos menores a \$250) | \$ |  |
- b. Un pago único de \$10.00 no reembolsable como comisión por la solicitud
- c. Una comisión mensual por gastos administrativos de \$7.00:
- d. **PAGO TOTAL INICIAL MENSUAL DEL PTP AQUÍ INCLUIDO:**

|  |    |  |  |
|--|----|--|--|
|  | \$ |  |  |
|  | \$ |  |  |
|  | \$ |  |  |
|  | \$ |  |  |
|  | \$ |  |  |
- e. HACER CHEQUE PAGADERO A: "LGBS-ISSAQUAH PTP"
- f. ENVIAR POR CORREO A: Linebarger Goggan Blair & Sampson, LLP  
 5801 Soundview Drive, Suite 50B  
 Gig Harbor, WA 98335  
 Phone: 1(844) 577-7625

| Su información                         |            |                |                                  |                             |
|--|------------|----------------|----------------------------------|-----------------------------|
|  |            |                |                                  |                             |
| Nombre:                                | (Apellido) | (Nombre)       | (Iniciales Segundo Nombre)       | Fecha de Nacimiento:<br>/ / |
| Dirección Actual:                      |            |                | Teléfono de Casa: ( ) -          |                             |
|  |            |                | Teléfono Celular: ( ) -          |                             |
| Ciudad:                                | Estado:    | Código Postal: | Dirección de correo electrónico: |                             |
| Lugar de Trabajo:                      |            |                | Teléfono: ( ) -                  |                             |
| Dirección:                             |            |                | Título:                          |                             |
| Ciudad:                                | Estado:    | Código Postal: | Departamento:                    |                             |
| Número de Licencia de Conducir:        |            |                |                                  |                             |
| Número(s) de Expediente(s) Judiciales: |            |                |                                  |                             |

**PARA PODER PARTICIPAR EN EL PTP FAVOR DE LEER Y ACEPTAR ESTOS IMPORTANTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:**

I. Entiendo que el pago del PTP será administrado por Linebarger Goggan Blair & Sampson, LLP ("LGBS"), en representación del Tribunal Municipal de Issaquah por una comisión mensual de \$7.00, la cual se añadirá al saldo pendiente de pago en mi PTP el primer día de cada mes. También debo hacer un pago único no reembolsable de \$10.00 por concepto de comisión por la solicitud, el cual vence al completar esta solicitud. El PAGO MÍNIMO MENSUAL de ahí en adelante pagadero conforme al PTP, será el total del PAGO MÍNIMO MENSUAL INICIAL, según el cálculo realizado en la sección (a) de arriba, **más** la comisión mensual de \$7.00. (Por ejemplo, si mi pago mínimo mensual es de \$100.00, deberé pagar \$107.00 al mes para poder participar en el PTP). Entiendo que, de no poder pagar la cantidad adeudada sin generar dificultades económicas excesivas a mí y a mis dependientes, deberé contactar al Tribunal. Deberé solicitar una audiencia frente a un juez para que considere mi capacidad de pago y solicitar alguna otra opción no monetaria que pudiera estar disponible para mí para cumplir con dichas obligaciones. Entiendo que deberé estar preparado para explicar y documentar mi situación económica al Tribunal.

Linebarger Goggan Blair & Sampson, LLP  
5801 Soundview Drive, Suite 50B  
Gig Harbor, WA 98335  
1(844) 577-7625

II. Una vez que el Tribunal Municipal de Issaquah haya aceptado mi contrato PTP, y que yo haya hecho mi primer PAGO MÍNIMO MENSUAL, LGBS notificará al Tribunal Municipal de Issaquah sobre mi contrato PTP y solicitará al Tribunal que ya no prosiga con ninguna actividad adicional de cobranza. El Tribunal Municipal de Issaquah enviará la notificación al departamento de otorgamiento de licencias de Washington para que elimine cualquier retención o restricción en mi licencia de conducir relacionada a las multas de tránsito incluidas en este contrato PTP. Las multas de tránsito o de carácter penal que no estén específicamente enumeradas en este contrato PTP, incluyendo cualquier otra multa de tránsito o de carácter penal con cualquier otro Tribunal de Washington, no se pagarán a través de este contrato PTP. Entiendo que para resolver dichas obligaciones pendientes de pago debo hacer los arreglos necesarios directamente con el Tribunal en cuestión. Debo enviar una nueva solicitud para agregar multas adicionales de tránsito o de carácter penal a mi PTP existente y debo continuar haciendo mi PAGO MÍNIMO MENSUAL. Si agrego multas adicionales a este contrato PTP, mi saldo pendiente aumentará resultando en un periodo más largo de pago para la liquidación del monto total. Si cumplo cabalmente con todos los términos de este contrato PTP y mi cuenta PTP se paga en su totalidad, LGBS informará al Tribunal Municipal de Issaquah para solicitar el cierre de mi(s) expediente(s).

III. **INCUMPLIMIENTO:** Si me encuentro en incumplimiento con el presente contrato PTP al no realizar el PAGO MÍNIMO MENSUAL oportunamente antes de su fecha de vencimiento, podría cancelarse este contrato PTP y la cuenta morosa regresarse al Tribunal Municipal de Issaquah. El Tribunal podría decidir asignar (o reasignar) el caso a cobranza para obtener toda la cantidad adeudada; más una comisión por concepto de cobro, conforme al Código revisado de Washington (por sus siglas en inglés - RCW) §19.16.500, más los intereses legales acumulados, conforme al RCW 3.02.045. La comisión por cobranza e intereses deberán añadirse a la cantidad total adeudada. El Tribunal Municipal de Issaquah podría también informar sobre esta situación al Departamento de otorgamiento de licencias para que coloque una retención restringida de estatus en mi licencia de conducir.

Al poner mis iniciales abajo estoy dando mi consentimiento y aceptando expresamente que el Tribunal Municipal de Issaquah, LGBS, y/o sus agentes pueden utilizar medios tanto escritos como verbales para contactarme. Este consentimiento expreso incluye, sin estar limitado a, contactarme por medio de métodos manuales de llamada, mensajes de voz previamente grabados iniciados a través de tecnología automatizada. Además, estoy de acuerdo que el Tribunal, LGBS, y/o sus agentes pueden utilizar cualquier dirección de correo electrónico o cualquier número telefónico que yo proporcione, en el presente o en el futuro, incluyendo un número de teléfono celular o de cualquier otro dispositivo inalámbrico, independientemente de que yo incurra en cargos como resultado de ello. Entiendo que podrían aplicar tarifas por mensajes o datos y que debo contactar a mi proveedor de servicios móviles para obtener los detalles sobre dichos cargos.

\_\_\_\_\_ (Iniciales)

Estoy de acuerdo en enviar este formato completado junto con un PAGO MÍNIMO MENSUAL INICIAL de \$\_\_\_\_\_ (10% de mi saldo vigente si es menor a \$1,000; 5% de mi saldo vigente si es mayor a \$1,000; o bien, \$25 como mínimo para saldos menores a \$250, lo que resulte mayor) más una comisión única, no reembolsable por concepto de la solicitud de \$10.00, más \$7.00 como comisión administrativa mensual.

Adicionalmente, estoy de acuerdo en hacer mi PAGO MÍNIMO MENSUAL a partir de \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ por \$\_\_\_\_\_ (10% de mi saldo vigente si es menor a \$1,000; 5% de mi saldo vigente si es mayor a \$1,000; o bien, \$25 como mínimo para saldos menores a \$250, lo que resulte mayor) más \$7.00 por cargo administrativo mensual pagadero el primer día de cada mes hasta que mis obligaciones de tránsito y de carácter penal adeudadas al Tribunal Municipal de Issaquah se hayan liquidado en su totalidad. Entiendo que mis pagos deberán aplicarse con prioridad a la infracción más antigua.

Proporciono la información de arriba de buena fe, como un intento por resolver mis obligaciones de tránsito y de carácter penal morosas adeudadas al Tribunal Municipal de Issaquah. He leído y entendido los términos y condiciones de arriba y, por medio de la presente, solicito participar en el Programa de pago a plazos previo a cobranza que ofrece el Tribunal Municipal de Issaquah. Entiendo que este contrato no entrará en vigor hasta que el Tribunal Municipal de Issaquah apruebe mi solicitud de PTP. Entiendo que, si no pago conforme a lo acordado, estaré en incumplimiento y sujeto a actividades de cobranza adicionales por parte del Tribunal Municipal de Issaquah. Juro o declaro que la información antes mencionada es verdadera y correcta según mi conocimiento.

Fechado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Nombre del Participante – en Letra de Molde